

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

83

TORRELODONES

OFERTAS DE EMPLEO

Se ha detectado un error en el texto del primer párrafo del anuncio número 179 publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el día 29 de julio de 2022, relativo a las bases específicas de la convocatoria para la provisión de una plaza de Policía Local del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Torrelodones, por el sistema de movilidad sin ascenso; pues donde dice: “Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 5 de julio de 2022, se aprobaron las bases específicas que han de regir las convocatorias para proveer plazas de Auxiliar Administrativo”; debe decir: “Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 5 de julio de 2022, se aprobaron las bases específicas de la convocatoria para la provisión de una plaza de Policía Local del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Torrelodones, por el sistema de movilidad sin ascenso”.

Torrelodones, a 29 de julio de 2022.—La concejala delegada de Personal, Ana María Núñez Maya.

(02/15.869/22)

BOCM-20220816-83

